

PODER, GOBIERNO Y AUTORIDAD

Departamento: Instituto Empresa y Humanismo

Curso: 2015

Duración: Trimestral

Número de créditos ECTS: 3

Número de horas de trabajo del alumno: 75

Requisitos: Haber sido admitido en uno de los programas de máster del Instituto Empresa y Humanismo

Profesor: Montserrat Herrero (mherrero@unav.es)

Plan de estudios: Gobierno y Cultura de las Organizaciones y Master de Estudios Contemporáneos

Tipo de asignatura: Obligatoria

Idioma en que se imparte: Español

Página web: <http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones/plan-de-estudios/asignaturas>

Presentación y objetivos

El curso analiza los conceptos de poder, gobierno y autoridad siguiendo su evolución en la historia de las ideas políticas. En concreto, se estudia comparativamente el desarrollo de los citados conceptos en dos tradiciones jurídico-políticas: la tradición anglosajona de la Rule of Law y la tradición europea del Rechtstaat.

Competencias

Comprender las dimensiones fundamentales de las organizaciones, tanto políticas como empresariales.

Vivir la práctica del gobierno con una visión amplia y humanística, enlazando aspectos jurídicos, económicos, políticos y éticos.

Comprender el sentido de la economía, el derecho, la política y la comunicación desde una perspectiva humanística, interdisciplinar y

societaria.

Alcanzar una comprensión del derecho que, por no ser individualista, esté asociada a la captación de las realidades colectivas, que son el objeto de la tarea de gobierno.

Darse cuenta de que los problemas sociales ante los que se enfrenta el gobernante no se atienden exclusivamente a una única disciplina académica: siempre involucran a una multitud de actores y a una pluralidad de especialidades.

Capacitarse para aplicar una triple perspectiva —ética, legal y económica— para buscar soluciones factibles y filosóficamente consistentes a los problemas sociales.

Metodología

El curso se desarrollará en exposiciones del profesor y trabajo personal de los alumnos sobre la materia vista en las clases y la bibliografía

Las clases magistrales suponen un total de 21 horas, repartidas en siete sesiones.

Metodología del trabajo de investigación: tendrá la forma retórica de un breve artículo científico: se sostendrá una tesis que se justificará argumentativamente. Se consultarán al menos dos libros o artículos de bibliografía sobre el tema, con los que se discutirá la tesis que se pretende sostener.

Se redactará un texto de entre 5.000 y 7.000 palabras.

Programa

1. La especificidad de lo político.
2. La mutua pertenencia de la violencia y el orden en la configuración del espacio político.
3. La distinción entre potestad y autoridad como condición saludable del gobierno político.
4. Legitimidad política.
5. La consolidación de la soberanía política y el ocaso de la distinción entre autoridad y potestad.
6. *Rule of Law* y *Rechtsstaat*: el comportamiento de dos modelos jurídico-políticos ante la autoridad y la potestad.
7. La fragmentación de la soberanía política.

Excurso: La figuras del “caballero” (*Gentleman*) y el “combatiente” (*Krieger*) como figuras políticas relativas a la autoridad y a la potestad.

Bibliografía

- Bodenheimer, E., *Teoría del derecho*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- Castellano, D., *La naturaleza de la política*, Scire, Barcelona, 2006.
- Derrida, J., *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, Tecnos, Madrid, 1997.
- Dicey, A. V., *An introduction to the Study of the Law of the Constitution*, Macmillan Press, London, 1982.
- Domingo, R., *Auctoritas*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Ferrero, G., *Poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Tecnos, Madrid, 1988.
- Herrero, M., *Ficciones políticas. El eco de Thomas Hobbes en el ocaso de la modernidad*, Katz, Madrid/Buenos Aires, 2012.
- Jouvenel, B. de, *El poder: historia natural de su crecimiento*, Editora Nacional, Madrid, 1956.
- Kantorowicz, H. , *Der Geist der englischen Politik- und das Gespenst der Einkreisung Deutschlands*, Erns Rowohlt Verlag, Berlin, 1929.
- Meinecke, F., *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.
- Negro, D., *Historia de las formas de Estado*, El buey mudo, Madrid, 2010.
- Negro, D., *Gobierno y Estado*, Marcial Pons, Madrid, 2002.
- Ors, A. d', *Ensayos de teoría política*, Eunsa, Pamplona, 1979.
- Ors, A. d', *La violencia y el orden*, Criterio, Madrid, 1998.
- Pereira Menaut, A. C., *El ejemplo constitucional de Inglaterra*, Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- Pereira Menaut, A. C., *Rule of Law o Estado de Derecho*, Marcial Pons, Madrid, 2003.
- Pereira Menaut, C., *Doce tesis sobre la política*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Radbruch, G., *El espíritu del derecho inglés* , Marcial Pons, Madrid, 1999.
- Ritter, G., *Machtstaat und Utopia*, Oldenbourg, 1ª ed. München und Berlin,1940; 5ª ed. *Die Dämonie der Macht*, Hannsmann, Stuttgart, 1947.
- Schmitt, C., *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, 1991.
- Schmitt, C., *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica*, Tecnos, Madrid, 1996.

- Turco, G., *La política come agatofilia*, Edizioni Scientifiche Italiane, 2012.

- Weber, M., *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Cronograma

13. I. La especificidad de lo político.

20. I. La mutua pertenencia de la violencia y el orden en la configuración del espacio político.

27. I. La distinción entre potestad y autoridad como condición saludable del gobierno político.

3. II. Legitimidad política.

10. II. La consolidación de la soberanía política y el ocaso de la distinción entre autoridad y potestad.

17. II. *Rule of Law* y *Rechtsstaat*: el comportamiento de dos modelos jurídico-políticos ante la autoridad y la potestad.

24. II. La fragmentación de la soberanía política.

3. III. Entrega del trabajo.